



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Salta, 27 de Abril de 1992.-

Expediente Nº: 12.052/92

RESOLUCION Nº:

240/92

VISTO:

La Resolución Nº 183/92 mediante la cual se prorroga las designaciones interinas de los docentes Méd. Jorge R.RIOS y Méd. Edmundo C.CHAGRA, Profesores Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Anatomía y Fisiología de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 18 de marzo de 1.992 y hasta tanto los cargos respectivos sean cubiertos por la vía del concurso; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad resolvió por unanimidad homologar la misma;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 5/92 del 14-4-92)

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº 183/92 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MAPÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA DOUCEIRO DE CADEA
DECANO